
Notificación Res. Ex. N°3/ Rol D-235-2022 Rooftop Bar Restorán

Desde Notificaciones <notificaciones@sma.gob.cl>

Fecha Mar 17-02-2026 12:35

Para [REDACTED]

 2 archivos adjuntos (654 KB)

Res. Ex. N°2. Aprueba PdC Rooftop Bar Restaurant (1) (1).pdf; Res. ex. N°3 deja sin efecto notificaicon_firmada.pdf;

[REDACTED]

Junto con saludar, mediante el presente, se notifica la Res. Ex. N°3 / Rol D-235-2022, de fecha 17 de febrero de 2026, mediante la cual se deja sin efecto notificación de la Res. Ex. N°2 y se resuelve lo que indica.

Se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía se entenderán practicadas el mismo día en que se realice el aviso a través de este medio, efectuándose la contabilidad del plazo según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N°19.880.

Asimismo, se le informa que usted que este correo no se encuentra habilitado para recibir presentaciones, éstas podrán realizarse por las siguientes vías:

- De forma presencial, en Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente y Oficinas Regionales respectivas, de lunes a jueves entre las 9:00 y 17:00 horas, y el día viernes entre 9:00 y las 13:00 horas; o
- De forma remota, por medio de correo electrónico dirigido a la casilla oficinadepartes@sma.gob.cl, durante las 24 horas del día, registrando como fecha y hora de recepción aquella que su sistema de correo electrónico indique, siendo el tope horario del día en curso las 23:59 horas.

Por último, se informa a usted, que esta resolución ha sido publicada en el sitio web del Sistema Nacional de Información Ambiental (link [SNIFA](#) - Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental (sma.gob.cl)).

Saludos cordiales,



Notificaciones

*División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile*

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE